

La (poli)crisis ecosociocultural global del siglo XXI

Una construcción conceptual en perspectiva ecosocial y decolonial

Antonio Luis HIDALGO-CAPITÁN
alh@uhu.es
Universidad de Huelva
(España)
 orcid.org/0000-0001-9935-1529

Ana Patricia CUBILLO-GUEVARA
anapatricia.cubillo@professor.universidadviu.com
Universidad Internacional de Valencia-VIU
(España)
 orcid.org/0000-0001-5505-3685

The global ecosociocultural (poly)crisis of the 21st century

A conceptual construction in ecosocial and decolonial perspective

Resumen/Abstract

- 1. Introducción**
- 2. El maldesarrollo moderno y sus causas**
 - 2.1. El moderno antropocentrismo**
 - 2.2. El moderno capitalismo**
 - 2.3. La moderna colonialidad/patriarcalidad/heteronormatividad del poder/saber/ser**
- 3. La (poli)crisis ecosociocultural global del siglo XXI y sus tres dimensiones**
 - 3.1. La falta de armonía en las relaciones entre los seres humanos y los demás seres de la naturaleza**
 - 3.2. La falta de armonía en las relaciones entre los seres humanos**
 - 3.3. La falta de armonía en las relaciones de los seres humanos con nosotr@s mism@s**
- 4. A modo de conclusión: el concepto de «(poli)crisis ecosociocultural global del siglo XXI»**
- 5. Bibliografía**

La (poli)crisis ecosociocultural global del siglo XXI

Una construcción conceptual en perspectiva ecosocial y decolonial

Antonio Luis HIDALGO-CAPITÁN
alh@uhu.es
Universidad de Huelva
(España)
 orcid.org/0000-0001-9935-1529

Ana Patricia CUBILLO-GUEVARA
anapatricia.cubillo@professor.universidadviu.com
Universidad Internacional de Valencia-VIU
(España)
 orcid.org/0000-0001-5505-3685

The global ecosociocultural (poly)crisis of the 21st century

A conceptual construction in ecosocial and decolonial perspective

Citar como/cite as:

Hidalgo-Capitán AL, Cubillo-Guevara AP (2025). La (poli)crisis ecosociocultural global del siglo XXI. Una construcción conceptual en perspectiva ecosocial y decolonial. *Iberoamerican Journal of Development Studies* 14(2):202-223.
DOI: 10.26754/ojs_ried/ijds.11131

Resumen

En este documento, se construye el concepto de «(poli)crisis ecosociocultural global del siglo XXI» a partir de un análisis de la bibliografía de la ecología social y de los estudios decoloniales. De dicha construcción se obtiene que la «(poli)crisis ecosociocultural global del siglo XXI» es, en términos sistémicos, el período de inestabilidad que padece el sistema socioeconómico mundial desde su origen a comienzos del siglo XXI, consecuencia del maldesarrollo global, y caracterizado por la reducción generalizada de los niveles globales, regionales, nacionales y locales de bienestar de los seres humanos, en sus dimensiones ecológica (ausencia de armonía en las relaciones entre los seres humanos y los demás seres de la naturaleza), social (ausencia de armonía en las relaciones entre los seres humanos) y personal (ausencia de armonía en las relaciones de los seres humanos con nosotr@s mism@s). Dicha policrisis tiene tres dimensiones diferenciadas (aunque también interrelacionadas): la relacionada con la insostenibilidad ecológica, la relacionada con la inequidad social y la relacionada con la disociación cultural.

Palabras clave: crisis, maldesarrollo, sistema mundial, estudios decoloniales, ecología social.

Abstract

This paper builds the concept of the «global ecosociocultural (poly)crisis of the 21st century» from an analysis of the literature of social ecology and decolonial studies. From this construction, the «global ecosociocultural (poly)crisis of the 21st century» is defined in systemic terms as the period of instability suffered by the world socioeconomic system from its origin at the beginning of the century as a consequence of global maldevelopment, characterized by generalized reductions of the welfare of human beings at the global, regional, national, and local levels, across various dimensions: ecological (absence of harmony in relations between human beings and other beings of nature), social (absence of harmony in relations between human beings), and personal (absence of harmony in relations of human beings with themselves). This polycrisis therefore has three differentiated (but interrelated) dimensions: that related to ecological unsustainability, that related to social inequality, and that related to cultural dissociation.

Keywords: crisis, maldevelopment, global system, decolonial studies, social ecology.

1 Introducción

Cada vez es más evidente que el sistema socioeconómico mundial, y los sistemas socioeconómicos regionales, nacionales y locales que lo integran, padecen una crisis sistémica; crisis que ha sido definida por algun@s autor@s como una «crisis ecosocial (o socioecológica)» (Craig 2017), como una «crisis civilizatoria» (Lander y Arconada 2019) o como una «policrisis» (Tooze 2022). No obstante, los dos primeros conceptos, pese a ser muy parecidos y usarse a veces como sinónimos, no son idénticos, mientras que el tercer significante parece ser un significante vacío, susceptible de ser rellenado de significado por cada autor@ que lo utiliza.¹

Así, una «crisis ecosocial» puede ser definida, en términos sistémicos, como aquel período de inestabilidad de un sistema socioeconómico (local, nacional, regional o global), generado por un fuerte desequilibrio ecológico, habitualmente de origen antrópico, cuyas consecuencias las padecen especialmente los grupos sociales más vulnerables y, entre ellos, los grupos subalternos de dicho sistema, pudiendo, en los casos más extremos, desembocar en el colapso de este o, en los casos menos graves, ser superada por medio de procesos de transición socioecológica o de decolonialidad (Hopkins 2008, Mignolo 2011). Por su parte, una «crisis civilizatoria» puede ser definida, en términos sistémicos, como un período de inestabilidad de un sistema socioeconómico (local, nacional, regional o global), generado por la incapacidad de la cosmovisión dominante en este sistema para enfrentar, con éxito, los retos derivados de importantes desequilibrios ecológicos, sociales y culturales, lo que aboca a dicho sistema al colapso (Taibo 2016). Por otro lado, una «policrisis» puede ser definida como una «crisis sistémica», que no tiene una única causa, cuyos efectos se entrelazan y se retroalimentan y cuya solución ha de ser necesariamente resultado de múltiples y diversas actuaciones políticas en diferentes campos (Tooze 2022).

Por tanto, nuestro tema de investigación serán las crisis sistémicas (o policrisis) de carácter ecosocial o civilizatorio. Esta elección incardina nuestra investigación dentro de dos campos del saber: los estudios decoloniales y la ecología social. Los estudios decoloniales son un ámbito interdisciplinario de conocimiento en torno a los conceptos de modernidad, colonialidad y decolonialidad, de origen latinoamericano, aunque emparentado con los estudios subalternos y los estudios poscoloniales, que incluye revisiones historiográficas y teóricas, recuperación del pensamiento crítico latinoamericano, elaboración de conceptos y reconceptualizaciones y estudios de caso (Grupo de Estudios sobre Colonialidad 2012). En este enfoque, se presta especial atención a las cuestiones del poder, del conocimiento y de la identidad, interconectadas también con las cuestiones raciales, étnicas, religiosas, de género y de orientación sexual (Quijano 1992; Lugones 2007, 2008).

1 En el caso que aquí se estudia, el prefijo «poli-», de «policrisis», podría sustituirse por el prefijo «tri-», ya que solo se contemplarán tres dimensiones de dicha crisis (ecológica, socioeconómica y cultural). No obstante, caben otras aproximaciones a la policrisis con más dimensiones (crisis de la salud, crisis del trabajo, crisis de la hegemonía, crisis de la globalización, etcétera).

Por su parte, la «ecología social» sería aquella disciplina científica en la que se estudian las relaciones de interdependencia entre las personas y el medio ambiente, con una perspectiva transdisciplinaria, y donde se presta especial atención a los aspectos sociales, culturales, políticos, institucionales, económicos y psicológicos de dichas relaciones (Bookchin 1980). En esta transdisciplina, se asume la multidimensionalidad de los entornos humanos con todas sus características, en múltiples niveles y contextos espaciotemporales, con un enfoque sistémico y holístico, con una perspectiva teórica y aplicada de investigación-acción y con la participación interactiva entre académic@s y no académic@s (Stokols 1996).

Nuestro objeto de estudio será, específicamente, la (poli)crisis ecosociocultural global, surgida desde comienzos del siglo XXI en el seno del sistema socioeconómico mundial, conformado por medio del proceso de globalización que tuvo lugar a finales del siglo XX,² como caso específico de crisis ecosocial/crisis civilizatoria. A pesar de que la crisis ecosocial global y la crisis civilizatoria global son comúnmente invocadas en muchas conferencias, artículos y libros, existen contadas excepciones de estudios donde se profundice sobre dicho concepto, su origen y sus dimensiones (Craig 2017, Lander y Arconada 2019).

No obstante, conviene aclarar la diferencia entre una (poli)crisis ecosociocultural y una crisis ecosocial o una crisis civilizatoria. Para ello definiremos una (poli)crisis ecosociocultural, en términos sistémicos, como aquel período de inestabilidad de un sistema socioeconómico (local, nacional, regional o global), con tres dimensiones interrelacionadas, una ecológica, otra socioeconómica y otra cultural, que puede derivar, o no, en el colapso de dicho sistema. Así, se diferencia del concepto de crisis ecosocial en que incorpora explícitamente la dimensión cultural del pensamiento decolonial, y se diferencia del concepto de crisis civilizatoria en que no conduce necesariamente al colapso del sistema, siendo posible recuperar la estabilidad de este con estrategias socioculturales (Hidalgo-Capitán y Cubillo-Guevara 2021).

En este sentido, debemos destacar que la actual (poli)crisis ecosociocultural global es una crisis nueva, global y endógena al funcionamiento del sistema socioeconómico mundial durante el siglo XXI. Y su dimensión global la diferencia de las (poli)crisis ecosocioculturales locales, nacionales y regionales del pasado (colapso de la civilización maya; desaparición de la cultura rapanuí; epidemias de peste de Europa o Asia central; epidemias de cólera de Asia y África; radiactividad de Chernóbil o Fukushima; desaparición del mar de Aral; hambrunas de China, Etiopía o Sudán; esmog de Londres o Los Ángeles; etcétera).

Además, la (poli)crisis ecosociocultural global es una crisis sistémica y afecta a todos los aspectos del sistema socioeconómico mundial, comenzando por las relaciones de dicho sistema con el ecosistema planetario, continuando por las relaciones entre los se-

2 No hay consenso sobre las fechas de inicio y finalización del proceso de globalización. En este trabajo, se considera que la globalización comenzó a principios de los años ochenta del siglo XX y finalizó a comienzos del siglo XXI (Hidalgo-Capitán y Aceytuno-Pérez 2013).

res humanos que conforman el sistema socioeconómico mundial y terminando por las relaciones de cada ser humano consigo mismo. Por ello, a efectos analíticos, asumiremos que la (poli)crisis ecosociocultural global tiene tres dimensiones (ecológica, socioeconómica y cultural), que están relacionadas con la falta de armonía de las relaciones entre los seres humanos y los seres de la naturaleza, de las relaciones entre unos seres humanos y otros y de las relaciones de los humanos con nosotr@s mism@s.

Y esta falta de armonía está relacionada con el concepto de «maldesarrollo» (Tortosa 2011), que hace referencia al fracaso del desarrollo como modelo de bienestar de la cosmovisión moderna o modernidad, superando la dicotomía desarrollo/subdesarrollo, incorporando en su interior el subdesarrollo y negando la existencia del desarrollo. No ha existido desarrollo porque los procesos de crecimiento económico experimentados por los sistemas socioeconómicos locales, nacionales, regionales y global, además de riqueza, han generado importantes problemas ecológicos, socioeconómicos y culturales, incompatibles con la noción de «desarrollo». Y la riqueza no es sinónimo de bienestar, porque la insatisfacción de las necesidades humanas y la falta de oportunidades de la gente son compatibles con la disponibilidad de recursos abundantes (Unceta 2009).

Esta investigación se basa en dos premisas: *a)* existe una (poli)crisis ecosociocultural global en el siglo XXI, con sus dimensiones ecológica, socioeconómica y cultural (Craig 2017, Lander y Arconada 2019), y *b)* esta policrisis está relacionada con el fenómeno del maldesarrollo (Tortosa 2011), con sus dimensiones de insostenibilidad ecológica, inequidad social y alienación personal.

Sobre dicha (poli)crisis ecosociocultural global, nos formulamos la siguiente pregunta: «¿Qué es la (poli)crisis ecosociocultural global del siglo XXI?». Resulta, por tanto, nuestro objetivo definir la (poli)crisis ecosociocultural global del siglo XXI. Así, esta pregunta nos conduce a una investigación analítico-conceptual. Para lograr este objetivo, indagaremos sobre el pensamiento ecosocial y decolonial relacionado con las crisis sistémicas ecosociales y civilizatorias.

2 El maldesarrollo moderno y sus causas

El «maldesarrollo» (Tortosa 2011), como fracaso del desarrollo moderno, no es un fenómeno nuevo. De hecho, es anterior a la emergencia del sistema socioeconómico mundial, porque ni hubo desarrollo en los sistemas socioeconómicos nacionales considerados como subdesarrollados (Sur global) ni hubo desarrollo en los sistemas socioeconómicos nacionales considerados como desarrollados (Norte global) ni lo hay en el sistema socioeconómico mundial. Todos estos sistemas han padecido y padecen un maldesarrollo, que

es local, nacional, regional o global, según el nivel del sistema socioeconómico. Y este maldesarrollo se produce como consecuencia de la existencia de tres características de la cosmovisión moderna: el antropocentrismo, el capitalismo y la colonialidad/patriarcalidad/heteronormatividad del poder/saber/ser.

2.1. El moderno antropocentrismo

El «antropocentrismo» es la concepción moderna del mundo según la cual el ser humano es el centro del universo, cuyos intereses deben ser atendidos de manera prioritaria (Boddice 2011, Jensen 2016). De esta concepción, se derivan una serie de consecuencias en las relaciones entre los seres humanos y los demás seres de la naturaleza, que se pueden resumir en tres postulados. El primer postulado es que todos los seres vivos distintos de los seres humanos, de manera individual, y la naturaleza, de manera colectiva, no tienen derechos. El segundo postulado es que, tanto los demás seres vivos como todos los elementos materiales y energéticos de la naturaleza pueden ser objeto de propiedad privada, al identificarlos como bienes. Y el tercer postulado es que la existencia de los demás seres vivos y del resto de los elementos materiales y energéticos de la naturaleza se encuentra supeditada a las necesidades y los deseos de los seres humanos (Gudynas 2014).

Todo ello supone la separación del ser humano de la naturaleza y la consideración de esta como la fuente de recursos ambientales para la producción y el consumo y el sumidero de residuos derivados de ambos procesos, y esto justificaría los impactos ambientales de la actividad humana (agotamiento de recursos ambientales y superación de la capacidad de absorción de los sumideros ambientales) como daños colaterales de la generación del crecimiento económico.

Sin embargo, los efectos ambientales de la actividad humana tienen un efecto bumerán, dado que alteran el equilibrio de los ecosistemas locales, nacionales, regionales y global, y ello, a su vez, reduce su capacidad para sustituir los recursos ambientales no renovables agotados por otros recursos ambientales renovables, para regenerar los recursos ambientales renovables utilizados y para absorber los residuos de la producción y el consumo. Y esto termina generando efectos indeseados sobre el funcionamiento de los sistemas socioeconómicos, como una menor producción y un profundo deterioro de la calidad de vida de los seres humanos (y del resto de los seres vivos); deterioro que, además, es socialmente desigual, siendo más profundo para los grupos sociales más vulnerables (habitualmente, grupos sociales subalternos en términos raciales, étnico-religiosos, de género y de orientación sexual) (Lander y Arconada 2019).

Así, el antropocentrismo moderno se convierte en la causa de un crecimiento económico insostenible a largo plazo en términos

ecológicos, que hace imposible el desarrollo moderno; es decir, la insostenibilidad ecológica resulta ser una característica fundamental del (mal)desarrollo moderno.

2.2. El moderno capitalismo

El capitalismo es la forma de organización moderna de los sistemas socioeconómicos basada en la racionalidad egoísta de los seres humanos, el mercado libre y la propiedad privada (Piketty 2013). Esta forma de organización económica se sustenta, por tanto, en tres pilares. El primer pilar es el predominio de la racionalidad utilitarista (como demandante) y lucrativa (como oferente) del ser humano (*homo oeconomicus*), frente a otras formas de racionalidad (que resultan marginales), como criterio de toma de decisiones económicas; es decir, que el ser humano siempre elige la opción de consumo que le reporta más utilidad y siempre elige la opción de producción que le reporta más beneficio económico. El segundo pilar es el predominio del mercado (más o menos libre), frente a otras instituciones alternativas (que resultan marginales), como aquella institución que permite la asignación de recursos escasos entre usos alternativos para satisfacer las necesidades y los deseos de los seres humanos. Y el tercer pilar es el predominio del derecho de propiedad privada de los bienes, frente a otras instituciones alternativas (que resultan marginales), como institución que permite la acumulación de riqueza material (en forma de tierra y, sobre todo, de capital), que podrá ser empleada en el futuro para incrementar el consumo o como medio de producción (Hidalgo-Capitán y Cubillo-Guevara 2023).

El funcionamiento de los sistemas socioeconómicos capitalistas, incluyendo el sistema socioeconómico mundial, genera una distribución de la renta altamente desigual (mayores rentas del capital que del trabajo, segmentación de los mercados de trabajo, oligopolios, intercambio desigual, etc.), y esto explicaría las grandes desigualdades sociales que existen en el sistema socioeconómico mundial, y en el resto de los sistemas socioeconómicos capitalistas que lo integran, como daños colaterales de la generación de crecimiento económico.

Sin embargo, la desigualdad socioeconómica que genera el funcionamiento del capitalismo tiene efectos indeseados sobre el sistema socioeconómico mundial, y los sistemas socioeconómicos que lo integran, dado que alteran el equilibrio de estos, lo que reduce su capacidad para asignar eficientemente los recursos escasos entre usos alternativos para satisfacer las necesidades y los deseos de los seres humanos y para aumentar el bienestar social de la humanidad. Y esto termina generando también efectos indeseados sobre el funcionamiento de los ecosistemas locales, nacionales, regionales y global, al forzar una mayor presión de los grupos vulnerables sobre los recursos ambientales, lo

que da como consecuencia una sobreexplotación de la naturaleza (Martínez-Alier 1991).

Así, el capitalismo moderno se convierte en la causa de un crecimiento inequitativo en términos sociales, que hace imposible el desarrollo moderno; es decir, la inequidad socioeconómica resulta ser una característica fundamental del (mal)desarrollo moderno.

2.3. La moderna colonialidad/patriarcalidad/heteronormatividad del poder/saber/ser

La tríada colonialidad/patriarcalidad/heteronormatividad es la forma moderna de organización social basada en la conformación histórica de grupos sociales hegemónicos (en términos raciales, étnico-religiosos, de género y de orientación sexual) que dominan política, intelectual y culturalmente a todos los demás grupos sociales, considerados como «subalternos» (en los mismos términos raciales, étnico-religiosos, de género y de orientación sexual). Y ello tiene importantes efectos sobre los grupos sociales subalternos, que tratan de imitar los estilos de vida de los grupos hegemónicos (Hidalgo-Capitán y Cubillo-Guevara 2021, p. 134).

Así, la colonialidad es la forma moderna de organización social en la que los grupos hegemónicos están formados, principalmente, por personas eurodescendientes (habitualmente, occidentales y cristianas) y los grupos subalternos, principalmente, por personas afrodescendientes (descendientes de pueblos originarios africanos), asiodescendientes (descendientes de pueblos originarios asiáticos), arabodescendientes (descendientes de pueblos originarios árabes), nativodescendientes (descendientes de pueblos originarios americanos) y nesiodescendientes (descendientes de pueblos originarios oceánicos);³ personas que son «racializadas» en función de su fenotipo, de manera positiva, como personas «blancas» y, de manera negativa, como personas «de color», en la mayoría de los casos sin considerar su condición étnico-religiosa (Quijano 1992).

Esta colonialidad tiene tres dimensiones, jerárquicamente estructuradas: la del ámbito del poder, la del ámbito del saber y la del ámbito del ser. Así, en las sociedades multirracializadas, la colonialidad del poder genera la discriminación social de las personas «de color» (en su mayoría, no occidentales ni cristianas) por parte de las personas «blancas» (en su mayoría, occidentales y cristianas), que son las que terminan ocupando, mayoritariamente, los principales espacios de poder (dirigencia política, empresarial, judicial, policial, militar, religiosa, cultural, educativa, etc.), quedando las personas «de color» excluidas, mayoritariamente, de estos espacios. Por su parte, la colonialidad del saber, en las sociedades multirracializadas, genera el desprecio del conocimiento étnico y las creencias religiosas procedentes de las culturas y las religiones de las personas «de color», por parte de las personas «blancas», que ter-

3 Las personas eurodescendientes son, mayoritariamente, de cultura occidental y de religiones cristianas. Las personas no eurodescendientes son mayoritariamente no occidentales y no cristianas. No obstante, no existe una relación unívoca entre la descendencia, la cultura y la religión de las personas.

- 4 El fenotipo sexual de una persona no determina de manera unívoca su género (ni su orientación sexual). Si bien existe esa relación unívoca entre fenotipo sexual y género en los casos de los hombres *cis* (personas cuya identidad de género como hombre coincide con su fenotipo sexual de macho) y de mujeres *cis* (personas cuya identidad de género como mujer coincide con su fenotipo sexual de hembra), no ocurre lo mismo en los casos de las personas intersexuales (personas con un fenotipo sexual ambiguo o un genotipo sexual alterado) y transexuales (personas que han transitado o están transitando de un sexo a otro por medio de la transformación de su fenotipo sexual), como tampoco ocurre en los casos de las personas *genderqueer*, de género no binario o del tercer género (personas cuya identidad de género no coincide, permanente o esporádicamente, con su fenotipo sexual o con un fenotipo sexual claramente identificable, y que incluiría a las personas intergénero, agénero, transgénero, bigénero, de género fluido, pangénero u otras formas de género no binario). En el caso específico de las personas travestis y las personas *drag* (*drag queens* y *drag kings*), aunque habitualmente son personas transgénero, bigénero o de género fluido, su estética sexual, permanente o eventual, no determina su género (ni su orientación sexual).
- 5 Aunque no existe consenso generalizado, las personas *queer* (no heterosexuales) pueden ser gais, lesbianas, bisexuales, polisexuales, pansexuales, demisexuales, lithsexuales, sapiosexuales, escoliosexuales, antrosexuales, asexuales, autosexuales, heteroflexibles, homoflexibles, etc. El colectivo LGBT+ agrupa tanto a personas *genderqueer* (por género), como a personas *queer* (por orientación sexual) y a personas intersexuales y transexuales (por sexo).

minan imponiendo al conjunto de las sociedades multirracializadas el conocimiento occidental y las creencias cristianas asociadas a las personas «blancas», y ello supone la marginación de otras culturas y otras religiones (filosofías y religiones originarias, medicinas tradicionales, técnicas alternativas de producción, etc.). Por su parte, la colonialidad del ser, en las sociedades multirracializadas, genera la imposición, por parte de las personas «blancas», de una imagen única del ser humano, basada en su propia identidad eurodescendiente, que debe ser imitada y pretendida por las personas «de color» (fe, valores, estética, modelos de consumo, estilos de vida, etc.) (Castro-Gómez y Grosfoguel 2007). Además, la colonialidad del poder funge como causa de la colonialidad del saber que, a su vez, hace lo mismo con la colonialidad del ser.

Por otro lado, la patriarcalidad es la forma moderna de organización social en la que los grupos hegemónicos están formados, principalmente, por hombres *cis* y grupos subalternos, principalmente, por mujeres *cis* y personas *genderqueer*⁴ (Butler 1990). Al igual que sucede con la colonialidad, la patriarcalidad tiene tres dimensiones, jerárquicamente estructuradas: la del ámbito del poder, la del ámbito del saber y la del ámbito del ser. Así, la patriarcalidad del poder genera la discriminación social de las mujeres *cis* y las personas *genderqueer* por parte de los hombres *cis*, que son las que terminan ocupando, mayoritariamente, los principales espacios de poder (dirigencia política, empresarial, judicial, policial, militar, religiosa, cultural, educativa, etc.), quedando las mujeres *cis* y las personas *genderqueer* excluidas, mayoritariamente, de estos espacios. Por su parte, la patriarcalidad del saber genera el desprecio del conocimiento femenino y *genderqueer*, por parte de los hombres *cis*, que terminan imponiendo al conjunto de la sociedad el conocimiento y las creencias masculinas, lo que supone la marginación de las culturas consideradas tradicionalmente como femeninas y *genderqueer* (desvalorización de las actividades de los cuidados, de la producción doméstico-artesanal y de la publicidad no sexista, o tolerancia social de las *genderqueerfobias*). Por su parte, la patriarcalidad del ser genera la imposición, por parte de los hombres *cis*, de una imagen única del ser humano basada en su propia identidad, que debe ser imitada y pretendida por las mujeres *cis* y las personas *genderqueer* (valores masculinos; estética masculina; priorización de la riqueza material y de la fortaleza; segregación binaria de género en baños públicos, vestuarios, escuelas, actividades deportivas y pruebas de selección laboral; etc.) (Lerner 1986, Lugones 2008). Además, la patriarcalidad del poder funge como causa de la patriarcalidad del saber que, a su vez, hace lo mismo con la patriarcalidad del ser.

Y, por último, la heteronormatividad es la forma moderna de organización social en la que los grupos hegemónicos están formados, principalmente, por personas heterosexuales y los grupos subalternos, principalmente, por personas *queer*⁵ (Warner 1991). Y, al igual

que sucede con la colonialidad y la patriarcalidad, la heteronormatividad tiene tres dimensiones, jerárquicamente estructuradas: la del ámbito del poder, la del ámbito del saber y la del ámbito del ser. Así, la heteronormatividad del poder genera la discriminación social de las personas *queer* por parte de las personas heterosexuales, que son quienes terminan ocupando, mayoritariamente, los principales espacios de poder (dirigencia política, empresarial, judicial, policial, militar, religiosa, cultural, educativa, etc.), quedando las personas *queer* excluidas, mayoritariamente, de estos espacios. Por su parte, la heteronormatividad del saber genera el desprecio del conocimiento de las culturas *queer*, por parte de las personas heterosexuales, que terminan imponiendo al conjunto de la sociedad el conocimiento y las creencias heterosexuales, lo que supone la marginación de las culturas *queer* (desatención de las patologías con mayor prevalencia en la población LGTB+; fomento de las terapias de conversión; ausencia de educación afectivo-sexual no heterosexual; tolerancia social de la homofobia, bifobia, transfobia y otras fobias por orientación sexual *queer*, etc.). Por su parte, la heteronormatividad del ser genera la imposición, por parte de las personas heterosexuales, de una imagen única del ser humano basada en su propia identidad, que debe ser imitada y pretendida por las personas *queer* (valores masculinos y femeninos, estéticas masculinas y femeninas, clandestinidad de la actividad sexual no heteronormativa o cultura del armario, matrimonios de fachada, fomento del modelo tradicional de familia, reserva o priorización de la adopción a parejas heterosexuales, etc.) (Tin 2003, Lugones 2007). Además, la heteronormatividad del poder funge como causa de la heteronormatividad del saber que, a su vez, hace lo mismo con la heteronormatividad del ser.

Así, la moderna colonialidad/patriarcalidad/heteronormatividad del poder/saber/ser se convierte en la causa de la discriminación política, el desprecio cultural y la alienación personal de quienes forman parte de los grupos subalternos (todos aquellos que no son hombres «blancos», occidentales, cristianos, *cis* y heterosexuales), que hace imposible el desarrollo moderno; es decir, el antagonismo sociocultural resulta ser una característica fundamental del (mal) desarrollo moderno.

3 La (poli)crisis ecosociocultural global del siglo XXI y sus tres dimensiones

Una de las peculiaridades de la (poli)crisis ecosociocultural global que padece el sistema socioeconómico mundial es que surgió con el propio sistema. El proceso de globalización de finales del siglo XX hizo emerger el sistema socioeconómico mundial, pero también globalizó el maldesarrollo que padecían los sistemas socioeconómicos nacionales, lo que dio lugar a un maldesarrollo global. Por ello,

el sistema socioeconómico mundial surgió maldesarrollado, absorbiendo la inestabilidad de los sistemas socioeconómicos nacionales, que pasó a ser endógena al nuevo sistema. Así, el maldesarrollo global opera como una suerte de «pecado original» para el sistema socioeconómico mundial, que «nació» inestable y que ha «crecido» inestable desde entonces. Y esa inestabilidad se manifiesta en la falta de armonía en las relaciones entre los seres humanos y los demás seres de la naturaleza, la falta de armonía en las relaciones entre los seres humanos y la falta de armonía en las relaciones de los seres humanos con nosotr@s mism@s.

3.1. La falta de armonía en las relaciones entre los seres humanos y los demás seres de la naturaleza

La insostenibilidad ecológica del maldesarrollo se manifiesta en la reducción de la capacidad del ecosistema planetario para sustituir los recursos ambientales no renovables agotados por otros recursos ambientales renovables, para regenerar los recursos ambientales renovables utilizados y para absorber los residuos de la producción y el consumo.⁶

De todos los problemas ecológicos que existen a escala global, el más relevante es el calentamiento global, que impide la regeneración del clima como recurso renovable. La modificación del clima está considerada como un evento geológico, el Antropoceno (Gibbard *et al.* 2022), que dejará una huella antrópica en los registros estratigráficos del planeta. Este cambio climático está generado por la emisión de gases de efectos invernadero, como el CO₂ derivado de la quema de combustibles fósiles generados en el Carbonífero (entre trescientos cincuenta y nueve y doscientos noventa y nueve millones de años), lo que está modificando la composición química de la atmósfera.

Y este cambio está generando un aumento de la temperatura media del planeta que, a su vez, altera los regímenes globales de precipitaciones, vientos y corrientes marinas (con importantes efectos locales en forma de huracanes, inundaciones, sequías e incendios), hace aumentar el nivel del mar, cambia el hábitat natural de muchas especies de flora y fauna (obligándolas a adaptarse, a emigrar o a desaparecer) y obliga a transformar muchas actividades productivas humanas en diferentes partes del planeta (agricultura, ganadería, pesca, silvicultura, industria alimentaria, gestión del agua, producción energética, construcción, turismo, ocio, etc.) (Gore 2006). Los efectos del cambio climático sobre el sistema socioeconómico mundial tienen elevados y crecientes costes económicos y perjudican la calidad de vida de millones de personas en todo el planeta, especialmente la de los grupos sociales subalternos, cuyos ingresos y posición social les dificulta su adaptación.

6 Esto mismo puede constatarse por medio de la superación de seis de los nueve límites planetarios (cambio climático, cambio en la integridad de la biosfera, cambio en los ciclos biogeoquímicos de nitrógeno y del fósforo, cambio del sistema terrestre, uso global del agua dulce y contaminación química) (Richardson *et al.* 2023).

Otro problema ecológico global es la creciente pérdida de biodiversidad de ecosistemas locales; de especies de microbiota, flora y fauna, y de variedad genética de especies, lo que reduce la capacidad del ecosistema planetario para regenerar los recursos ambientales renovables (especialmente, los de origen biológico). La contaminación del aire, el agua y el suelo, la contaminación acústica y lumínica, la sobreexplotación de acuíferos, la expansión de la urbanización, las grandes presas hidroeléctricas, la minería a cielo abierto, las talas masivas, la sobrecaza y la sobrepesca, la sobrepoblación humana, el sobreconsumo de recursos ambientales, la introducción de especies exóticas y transgénicas en ecosistemas locales, la expansión de la agricultura industrial y el cambio climático de origen antrópico, entre otras acciones humanas, están provocando que la tasa global de extinción de especies sea hoy día entre cien y mil veces superior a la tasa natural de extinción (Dasgupta 2021).

Y esta pérdida de biodiversidad de ecosistemas, especies y variedades genéticas afecta al funcionamiento del sistema socioeconómico mundial, con reducciones de la productividad del suelo para la agricultura, la ganadería y la silvicultura y de los mares para la pesca; reducciones de la variedad de alimentos y de plantas medicinales; aumento de la desertificación, y aumento de las enfermedades inmunológicas (Bélanger y Pilling 2019). Los efectos de la pérdida de biodiversidad sobre el sistema socioeconómico mundial también tienen importantes costes económicos y perjudican la calidad de vida de millones de personas, especialmente la de los grupos sociales subalternos, cuyos ingresos y cuya posición social les dificulta su adaptación.

Igualmente, la contaminación puede ser considerada como un problema global, entendiendo por contaminación la emisión al medio ambiente que rodea a la actividad humana de residuos diversos (luz, ruido, gases, líquidos, sólidos, radiactividad, partículas en suspensión, residuos de origen biológico, etc.), derivados de los procesos de producción y consumo, a ritmos muy superiores a la capacidad de los ecosistemas locales, nacionales, regionales o planetario para absorberlos. Así, la contaminación lumínica, acústica, atmosférica, acuática, terrestre, radiactiva y biológica termina generando problemas de «basuralidad» (Proyecto Libera 2018); expresión que, en un sentido muy amplio, puede ser entendida como la emisión de residuos a la naturaleza por encima de la capacidad de los ecosistemas para absorberlos.

Los efectos más significativos de la «basuralidad» sobre el sistema socioeconómico mundial serían: los incendios y las inundaciones; la pérdida de biodiversidad de ecosistemas, especies y genética; las migraciones de especies; la pérdida de la calidad del aire, el agua, el suelo y el paisaje para las actividades productivas; la alteración de las cadenas tróficas con impactos finales en la salud humana por vía digestiva, y el aumento de enfermedades infec-

ciosas, infectocontagiosas, alérgicas, respiratorias, cardíacas, cerebrovasculares, neurológicas, genéticas, oncológicas y autoinmunes. Y estos efectos también tienen importantes costes económicos y perjudican la calidad de vida de millones de personas en todo el planeta (provocando millones de muertes humanas al año), especialmente la de los grupos sociales subalternos, cuyos ingresos y posición social les dificulta su adaptación y, en especial, la atención de su salud (Pereyra-Zamora *et al.* 2020).

Así, la actividad humana genera problemas ecológicos, como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación, que terminan afectando al funcionamiento del sistema socioeconómico mundial (mayores costes, menor calidad de vida, mayor mortalidad humana, etc.) y lo desestabilizan. Dicho de otro modo, las actuales relaciones entre los seres humanos y los demás seres de la naturaleza no son armónicas.

3.2. La falta de armonía en las relaciones entre los seres humanos

La inequidad socioeconómica del maldesarrollo se manifiesta en las enormes y crecientes desigualdades socioeconómicas que se dan entre los seres humanos, como consecuencia del funcionamiento de un sistema socioeconómico mundial; un sistema en el que los mercados locales, nacionales, regionales y global suelen ser libres y repletos de fallos, lo que genera una distribución de la renta entre países (ricos y pobres), territorios (urbanos ricos y rurales pobres) y personas (ricas y pobres) enormemente desigual.

La desigualdad entre países ricos y pobres, pese a que se ha ido reduciendo durante el siglo XXI, sigue siendo elevada. En 2021, los países ricos (los de ingresos altos), con un 16 % de la población mundial, se apropiaban del 46 % de la renta mundial, lo que les permitía tener una renta per cápita de 49 924 \$ PPA (dólares internacionales constantes con base en 2017), mientras que los países pobres (los de ingresos medios y bajos), con un 84 % de la población mundial, únicamente se apropiaban del 54 % de la renta mundial, lo que solo les permitía alcanzar una renta per cápita de 10 892 \$ PPA (World Bank 2022). Esta dualidad «Norte-Sur» del sistema socioeconómico global tiene su origen en su forma de organización económica, el capitalismo, heredada de los sistemas socioeconómicos nacionales existentes en el mundo a finales del siglo XX (Hickel 2017).

Dicha dualidad supone que la riqueza está concentrada en una parte del mundo donde hay pocas personas («Norte global») y que la mayoría de las personas viven en aquella parte del mundo donde hay menos riqueza («Sur global»), y ello termina generando importantes problemas sociales, que perjudican el propio funcionamiento del sistema socioeconómico mundial. Los efectos más significativos de la dualidad «Norte-Sur» serían el aumento de los movimien-

tos migratorios «Sur-Norte» (regulares e irregulares), la piratería y los secuestros internacionales, los conflictos armados entre países (revueltas y golpes de Estado exógenos o guerras de invasión), los problemas de malnutrición humana, las epidemias y pandemias de enfermedades contagiosas y la sobreexplotación de los recursos ambientales (extractivismo) (Hidalgo-Capitán 2012). Y estos efectos también tienen importantes costes económicos (seguridad, defensa, aseguramiento, indemnizaciones, incertidumbre, etc.) y perjudican la calidad de vida de millones de personas en todo el planeta (lo que provoca cientos de miles de muertes humanas al año), especialmente la de los grupos sociales subalternos, cuyos ingresos y cuya posición social les dificulta su protección frente a las guerras, la violencia, las enfermedades y los problemas ambientales, y que son los que presentan mayores tasas de emigración «Sur-Norte».

La desigualdad entre zonas urbanas y rurales también es muy relevante. En 2021, el 57 % de la población mundial vivía en entornos urbanos, mientras que el 43 % lo hacía en entornos rurales, pero la mayor parte de la población rural vive en países pobres (los de ingresos medianos y bajos) y en torno al 80 % de las personas pobres viven en zonas rurales (pobreza rural) frente a alrededor del 20 % que viven en zonas urbanas (pobreza urbana), siendo la incidencia de la pobreza extrema rural cuatro veces superior a la incidencia de la pobreza extrema urbana (International Fund for Agricultural Development 2021). Esta dualidad «campo-ciudad» del sistema socioeconómico global tiene también su origen en el capitalismo, donde se tiende a concentrar la riqueza en la «ciudad», que es donde se localiza mayoritariamente el factor capital (tecnología e infraestructuras) y donde se establecen los centros de tomas de decisiones, en lugar de en el «campo», que es donde se localiza mayoritariamente el factor tierra (superficie de cultivo y zonas de pesca) y donde se concentra la mayor parte de los recursos ambientales. El factor trabajo se localizaba, tradicionalmente, en el «campo», pero el continuo éxodo rural, vinculado con los procesos de industrialización, ha terminado por concentrar en el siglo XXI la mayor parte de la población en la «ciudad». Esto genera el crecimiento desmesurado de algunas zonas urbanas, en especial el de las más de seiscientas «megalópolis» que hay en el mundo (aglomeraciones urbanas con más de un millón de habitantes) (Brinkhoff 2022), así como el despoblamiento de muchas zonas rurales que, con anterioridad, tuvieron una mayor densidad demográfica (territorios «vaciados») (Burillo-Cuadrado y Burillo-Mozota 2018).

Los problemas sociales y ambientales más significativos de la dualidad «campo-ciudad» son, en las zonas urbanas masificadas, la destrucción del paisaje y la contaminación derivadas de la urbanización (atmosférica, acuática, terrestre, acústica y lumínica); las deseconomías de aglomeración (atascos y accidentes de tráfico,

saturación de servicios públicos, aumento del precio de la vivienda y de los productos y servicios básicos, etc.), y el aumento de la delincuencia (tráfico de drogas, de armas y de personas, hurtos, asaltos, violaciones, reyertas, homicidios, etc.) (Richardson 1995). Por su parte, en las zonas rurales con despoblamiento, estos problemas son: la reducción de la capacidad productiva de las tierras abandonadas y el aumento de los incendios forestales y la deforestación; la proliferación de las plantaciones y las macrogranjas (con sus impactos de sobreexplotación de acuíferos, de contaminación de suelos y aguas, de pérdida de biodiversidad y de reducción de variedad y calidad de alimentos); la pérdida de servicios públicos (cierres de colegios, centros de salud, bancos, comercios, servicios de transporte, etc.), y el envejecimiento de la población en las zonas rurales (con sus problemas derivados, como falta de atención sanitaria, soledad, depresión, alcoholismo, suicidio, etc.) (Li *et al.* 2019).

La desigualdad socioeconómica entre personas ricas y pobres se incrementa en el mundo día a día. Entre 2000 y 2021, la riqueza acumulada por el 50 % más pobre de la población mundial (unos 3920 millones de personas, poseedoras del 2 % de la riqueza mundial) creció un 6 %, y lo hizo en detrimento de la riqueza del 10 % más rico (unos 784 millones de personas, poseedoras del 77 % de la riqueza mundial), que disminuyó un 3 %. Sin embargo, los hechos más significativos son que la riqueza acumulada por las personas «superricas» (7,84 millones, el 0,1 % más rico de la población mundial, poseedora del 20 % de la riqueza mundial) creció un 13 %; la de las personas «hiperricas» (784 000 personas, el 0,01 % más rico de la población mundial, poseedora del 12 % de la riqueza mundial) creció un 34 %, y la de las personas «megarricas» (78 400 personas, el 0,001 % más rico de la población mundial, poseedora del 7 % de la riqueza mundial) creció un 62 % (World Inequality Lab 2021). Más allá de estas, estarían las personas «ultrarricas» («milmillonarias» de la «lista Forbes»), que en 2023 eran 2640 y poseían, conjuntamente, 12,2 billones de dólares; además, es igualmente significativo que el top 10 de esa lista lo ocupen 10 hombres *cis* heterosexuales: 8 de ellos «blancos» (7 estadounidenses y 1 francés) y 2 «de color» (1 mexicano y 1 indio), 6 de ellos de origen cristiano, 3 de origen judío y 1 de origen hinduista (LaFranco y Peterson-Withorn 2023).

Así, el funcionamiento del sistema socioeconómico mundial durante el siglo XXI se basa en el «capitalismo de la codicia» (Jodorowsky 2019); una forma de capitalismo salvaje que, gracias a la ausencia de regulación de los mercados globales y a los paraísos fiscales, permite que la riqueza se concentre cada vez más en manos de muy pocas personas y que, como consecuencia de ello, termina generando importantes problemas sociales que perjudican el propio funcionamiento del sistema socioeconómico mundial. Los efectos más significativos del «capitalismo de

la codicia» serían el aumento del crimen organizado (incluyendo los secuestros, los asaltos y los robos); de la inestabilidad política; de la violencia política; de los conflictos civiles entre élites y pueblos (algaradas, alzamientos, revoluciones, represiones, guerras civiles, etc.); de los problemas de malnutrición humana; de las epidemias y pandemias de enfermedades contagiosas, y de la sobreexplotación de los recursos ambientales (extractivismo) (Bondolfi 2019). Y estos efectos también tienen importantes costes económicos (seguridad, defensa, aseguramiento, indemnizaciones, incertidumbre, etc.) y perjudican la calidad de vida de millones de personas en todo el planeta (incluso provocando cientos de miles de muertes humanas al año), especialmente la de los grupos sociales subalternos, cuyos ingresos y cuya posición social les dificulta su protección frente al crimen, la violencia, las enfermedades y los problemas ambientales.

De esta forma, la actividad humana genera problemas socioeconómicos, como la desigualdad entre países ricos y países pobres, entre el «campo» y la «ciudad» y entre personas pobres y personas «superricas, hiperricas, megarricas y ultrarricas», que terminan afectando al funcionamiento del sistema socioeconómico mundial (mayores costes, menor calidad de vida, mayor mortalidad humana, etc.) y lo desestabilizan. Dicho de otro modo, las actuales relaciones entre los seres humanos no son armónicas.

3.3. La falta de armonía en las relaciones de los seres humanos con nosotr@s mism@s

La disociación cultural del maldesarrollo se manifiesta en la incoherencia entre el modelo de sociedad en la que los seres humanos creemos vivir y la sociedad en la que los seres humanos realmente vivimos, y que genera una gran frustración a la inmensa mayoría de la población mundial (las personas que no son hombres «blancos», occidentales, cristianos, *cis* y heterosexuales, y que conforman los grupos sociales subalternos), como consecuencia del funcionamiento de un sistema socioeconómico mundial; un sistema en el que los constructos sociales de las razas, las culturas, las religiones, los géneros y las orientaciones sexuales configuran su organización social, lo que genera discriminación política, desprecio cultural y alienación personal de los grupos sociales subalternos.

La discriminación política de las personas de «color», no occidentales y/o no cristianas, las mujeres *cis*, las personas *genderqueer* y las personas *queer* no es nueva y, de hecho, ha ido disminuyendo a lo largo del último siglo gracias a la lucha de los movimientos antirracistas, laicistas, feministas y LGTB+. Sin embargo, todos estos grupos subalternos siguen padeciendo el síndrome del «techo de cristal» (Hymowitz y Schellhardt 1986), que implica, en un sentido amplio, la existencia formal de la posibilidad de ascenso político hasta puestos de toma de decisiones, unida a una

serie de «prácticas» sociales que impiden dicho ascenso y reservan la inmensa mayoría de estos puestos para hombres «blancos», occidentales y/o cristianos, *cis* y heterosexuales. Este «techo de cristal» se evidencia reiteradamente en las fotografías de las cumbres del G20 celebradas desde 2008 («G20» 2023), donde las personas que ejercen como líderes del mundo son mayoritariamente hombres «blancos», occidentales y/o cristianos, *cis* y heterosexuales, así como en las fotografías de los top 10 anuales de la «lista Forbes» de millonarios («The World's Billionaires» 2023).

Y esta discriminación política afecta al funcionamiento del sistema socioeconómico mundial, lo que genera tanto una menor productividad y eficacia de las actividades humanas (al impedir que las personas más aptas ocupen los puestos adecuados, al ser discriminados por razones raciales, étnico-religiosas, de género o de orientación sexual), como diferentes tipos de conflictos sociales y problemas psicológicos relacionados con la violación de los derechos humanos. Entre los conflictos sociales estarían la violencia política de carácter racial, étnico-religioso, queerfóbico y machista (con casos extremos de terrorismo racial, étnico y religioso; muertes de personas de «color» a manos de personas «blancas», de personas no cristianas a manos de personas cristianas, de personas *genderqueer* y *queer* a manos de hombres *cis* heterosexuales; feminicidios; etc.) y las migraciones de refugiados por razones raciales, étnico-religiosas, de género y de orientación sexual. Por su parte, entre los problemas psicológicos estarían la frustración, las adicciones, la ansiedad, la depresión o el suicidio, derivados de la discriminación. Y todo ello perjudica tanto el nivel como la calidad de vida de millones de personas en todo el planeta (incluso provocando decenas de miles de muertes humanas al año).

El desprecio de los conocimientos y las creencias de las culturas no occidentales y no cristianas y de las culturas femenina, *genderqueer* y *queer* tampoco es nueva e, igualmente, ha ido disminuyendo durante las últimas décadas gracias a la lucha de los movimientos por los derechos civiles, antirracistas, indígenas, laicistas, feministas y LGTB+. No obstante, todos estos grupos subalternos siguen padeciendo una importante «violencia epistémica» (Spivak 1988), que implica la supuesta universalidad, neutralidad e inclusividad de la ciencia que, en realidad, no es más que un conjunto de conocimientos y creencias del hombre «blanco», occidental-cristiano, *cis* y heterosexual, orientado por criterios raciales, étnico-religiosos, de género y de orientación sexual, que invisibiliza los conocimientos y creencias de los grupos subalternos, y sus problemáticas sociales diferenciadas, cuando no a estos propios grupos. Esta «violencia epistémica» se evidencia en las explicaciones condescendientes de los hombres *cis*, las personas «blancas», occidentales y cristianas, y las personas heterosexuales (*mansplaining*, *whitesplaining*, *occidentalsplaining*, *christplaining*, *heterosplaining*, etc.) (Rothman 2012), en una menor investigación científica y una menor

prevención respecto de problemas de salud, con mayor incidencia en los grupos subalternos (lupus, malaria, fístula obstétrica, cáncer de cuello de útero, VIH-sida, etc.), o en el desconocimiento de prácticas sociales útiles de los grupos subalternos (partos de pie o subacuáticos, herbolarios tradicionales, indígenas y femeninos, ayuno temporal —ramadán—, abstinencia del consumo de carnes rojas —cerdo o res— o de alcohol, meditación, cocina de aprovechamiento y de temporada, educación afectivo-sexual en la diversidad, etcétera).

Y este desprecio cultural afecta al funcionamiento del sistema socioeconómico mundial, lo que genera tanto una menor productividad y eficacia de las actividades humanas (al impedir que conocimientos útiles, incluidos los referentes al cuidado de la naturaleza, sean tomados en consideración por razones étnico-religiosas, de género o de orientación sexual) como diferentes tipos de problemas psicológicos relacionados con el desprecio cultural, como la frustración, las adicciones, la ansiedad, la depresión y el suicidio. Y todo ello perjudica tanto el nivel como la calidad de vida de millones de personas en todo el planeta (incluso provocando miles de muertes humanas al año), así como la calidad de vida del resto de los seres de la naturaleza.

La alienación personal que padecen las personas de «color», las personas no occidentales y no cristianas, las mujeres *cis*, las personas *genderqueer* y las personas *queer*, del mismo modo, no es novedosa y ha ido reduciéndose durante las últimas décadas, gracias a la reivindicación identitaria, la promoción del laicismo y del pluralismo religioso y la defensa del orgullo (*pride*) de las personas pertenecientes a los grupos subalternos (negritud, panafricanismo, indigeneidad, islamismo, orgullo femenino, orgullo LGBTQ+, etc.) (Stevenson 2016). Aunque las personas que pertenecen a estos grupos siguen padeciendo procesos de «extrañamiento» (Hegel 2016), entendido como la asunción como propia de una identidad ajena (racial, étnica, religiosa, de género y/o de orientación sexual) por parte de una persona que, a su vez, es opuesta a su vivencia íntima y que genera un «yo» que se extraña de sí mismo (Ander-Egg 1973, p. 28). Este «extrañamiento» se manifiesta en los procesos de cirugía plástica fenotípica (apertura de ojos, reducción de nariz, blanqueamiento de piel, etc.), en los procesos de cambios de estética (maquillaje, alisamiento y teñido del cabello, pelucas, corte de cabello y afeitado, etc.), en el vestido (uso universal del traje de chaqueta y corbata o de *jean* y la *T-shirt*, el uso generalizado del pantalón en las mujeres, etc.) y en la universalización de la familia nuclear tradicional (matrimonio monógamo de hombre *cis* con mujer *cis*, con hijos *cis* e hijas *cis*). Y este «extrañamiento» tiene también una dimensión ecológica pues, al imitar la identidad de los hombres «blancos», occidentales, cristianos, *cis* y heterosexuales, se ignora la identidad biocéntrica de las personas como parte de la naturaleza, muy presente en las culturas indígenas y femenina.

Y esta alienación personal afecta al funcionamiento del sistema socioeconómico mundial generando, sobre todo, problemas psicológicos en las personas alienadas, tales como frustración, adicciones, ansiedad, depresión y suicidio. Esto, a su vez, redundando en una menor productividad de las personas alienadas, por cuanto sus problemas de salud mental las llevan a dedicar menos horas de trabajo al año. Y todo ello perjudica tanto el nivel como la calidad de vida de millones de personas en todo el planeta (incluso provocando miles de muertes humanas al año). Además, la pérdida de la identidad de las personas como parte de la naturaleza hace que estas consideren a aquella como una fuente de recursos y un sumidero de residuos, con el consiguiente deterioro de la calidad de vida de los demás seres vivos.

De esta forma, la actividad humana genera problemas culturales como la discriminación política, el desprecio cultural y la alienación personal, que terminan afectando al funcionamiento del sistema socioeconómico mundial (menor productividad, menor calidad de vida, mayor mortalidad humana, etc.) y lo desestabilizan. Dicho de otro modo, en la mayoría de los casos, las actuales relaciones del ser humano consigo mismo no son armónicas.

4

A modo de conclusión: el concepto de «(poli)crisis ecosociocultural global del siglo XXI»

La «(poli)crisis ecosociocultural global del siglo XXI» podría ser definida, en términos sistémicos, como el período de inestabilidad que padece el sistema socioeconómico mundial desde su origen a comienzos del siglo XXI, consecuencia del maldesarrollo global, y caracterizado por la reducción generalizada de los niveles globales, regionales, nacionales y locales de bienestar de los seres humanos, en sus dimensiones ecológica (ausencia de armonía en las relaciones entre los seres humanos y los demás seres de la naturaleza), social (ausencia de armonía en las relaciones entre los seres humanos) y personal (ausencia de armonía en las relaciones de los seres humanos con nosotr@s mism@s). Dicha policrisis tiene tres dimensiones diferenciadas (aunque también interrelacionadas): la relacionada con la insostenibilidad ecológica, la relacionada con la inequidad social y la relacionada con la disociación cultural.

Esta conceptualización de la «(poli)crisis ecosociocultural global del siglo XXI» abre interesantes líneas de trabajo, tales como su constatación empírica en todas sus dimensiones (a partir de datos cuantitativos y cualitativos) o las estrategias para hacer frente a ella («transdesarrollo transmoderno»).

7 Esto ha sido apuntado en otros trabajos (Hidalgo-Capitán y Cubillo-Guevara 2021).

5 Bibliografía

- ANDER-EGG E (1973). Formas de alienación en la sociedad burguesa. Megafón, Buenos Aires.
- BÉLANGER J, PILLING D (eds.) (2019). The State of the World's Biodiversity for Food and Agriculture. FAO, Roma.
- BODDICE R (2011). Anthropocentrism. Humans, Animals, Environments. Brill, Leiden.
- BONDOLFI S (2019). Ist die Schere zwischen Reich und Arm ein Problem? SWI swissinfo.ch, 16 de diciembre. https://www.swissinfo.ch/ger/gesellschaft/serie--soziale-ungleichheit_ist-die-schere-zwischen-reich-und-arm-ein-problem-/45416460, acceso 15 de octubre de 2024.
- BOOKCHIN M (1980). Toward an Ecological Society. Black Rose, Montreal.
- BRINKHOFF T (2022). Major Agglomerations of the World. City Population, 1 de enero. <https://www.citypopulation.de/en/world/agglomerations/>, acceso 15 de octubre de 2024.
- BURILLO-CUADRADO P, BURILLO-MOZOTA F (2018). Las regiones desfavorecidas de España ante la Política de Cohesión 2021-2027. Instituto de Investigación y Desarrollo Rural Serranía Celtibérica. [https://www.celtiberica.es/documentos/RegionesDesfavorecidasEspaña\(2021-2027\)PilarBurillo.pdf](https://www.celtiberica.es/documentos/RegionesDesfavorecidasEspaña(2021-2027)PilarBurillo.pdf), acceso 15 de octubre de 2024.
- BUTLER J (1990). Gender Trouble. Routledge, Londres.
- CASTRO-GÓMEZ S, GROSFUGUEL R (eds.) (2007). El giro decolonial. Siglo del Hombre, Bogotá.
- CRAIG MPA (2017). Ecological Political Economy and the Socio-Ecological Crisis. Palgrave, Londres. <https://doi.org/10.1007/978-3-319-40090-7>.
- DASGUPTA P (2021). The Economics of Biodiversity. HM Treasury, Londres. https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/957292/Dasgupta_Review_-_Abridged_Version.pdf, acceso 15 de octubre de 2024.
- G20 (2023). En Wikipedia, 21 de abril. <https://en.wikipedia.org/wiki/G20>, acceso 15 de octubre de 2024.
- GIBBARD PL, BAUER AM, EDGEWORTH M, RUDDIMAN W, GILL JL, MERRITTS DJ, FINNEY SC, EDWARDS LE, WALKER MJC, MASLIN M, ELLIS E C (2022). A Practical Solution: The Anthropocene Is a Geological Event, Not a Formal Epoch. Episodes. Journal of International Geoscience 45(4):349-357. <https://doi.org/10.18814/epiugs/2021/021029>.
- GORE A (2006). An Inconvenient Truth. Bloomsbury, Londres.
- GRUPO DE ESTUDIOS SOBRE COLONIALIDAD (2012). Estudios Decoloniales. Kula. Antropólogos del Atlántico Sur 6:8-21. <https://plarci.org/index.php/kula/issue/download/140/78>, acceso 15 de octubre de 2024.
- GUDYNAS E (2014). Derechos de la Naturaleza. CLAES. <http://gudynas.com/wp-content/uploads/GudynasDerechosNaturalezaLima14r.pdf>, acceso 15 de octubre de 2024.
- HEGEL GHF (2016). Phaenomenologie des Geistes. Nikol, Hamburgo [trabajo original publicado en 1807].
- HICKEL J (2017). The Divide. Random House, Nueva York.
- HIDALGO-CAPITÁN AL (2012). Economía Política del Desarrollo y Subdesarrollo. Revisitando la teoría de la dependencia. Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo 1:5-27. https://doi.org/10.26754/ojs_ried/ijds.29.
- HIDALGO-CAPITÁN AL, ACEYTUNO-PÉREZ MT (2013). La globalización de la economía. En: Hidalgo-Capitán AL (ed.). Economía política global. Manual de economía mundial. EAE, Sarrebruck.
- HIDALGO-CAPITÁN AL, CUBILLO-GUEVARA AP (2021). Transmodern transdevelopment: an alternative response to the 21st century global crisis. En Hosseini SAH, Goodmen J, Motta S, Gills BK (eds). The Routledge Handbook of Transformative Global Studies. Routledge, Londres, pp. 133-146.
- HIDALGO-CAPITÁN AL, CUBILLO-GUEVARA AP (2023). Poscapitalismo(s). Utopía y Praxis Latinoamericana 28(100). <https://doi.org/10.5281/zenodo.7534661>.

- HOPKINS R (2008). *The Transition Handbook from Oil Dependency to Local Resilience*. Green Books, Nueva York.
- HYMOWITZ C, SCHELLHARDT T (1986). The Glass Ceiling. *Wall Street Journal*, 24 de marzo.
- INTERNATIONAL FUND FOR AGRICULTURAL DEVELOPMENT (2021). *Transforming Food Systems for Rural Prosperity*. IFAD, Roma. <https://www.ifad.org/documents/38714170/43704363/rdr2021.pdf>, acceso 15 de octubre de 2024.
- JENSEN D (2016). *The Myth of Human Supremacy*. Seven Stories, Newcastle. <https://derrickjensen.org/myth-of-human-supremacy/>, acceso 15 de octubre de 2024.
- JODOROWSKY B (2019). *Manual de codicia*. Empresa Activa, Barcelona.
- LAFRANCO R, PETERSON-WITHORN C (2023). *Forbes World's Billionaires List*. Forbes, 10 de marzo. <https://www.forbes.com/billionaires/>, acceso 15 de octubre de 2024.
- LANDER E, ARCONADA S (2019). Crisis civilizatoria. Calas, Guadalajara (México). <https://doi.org/10.2307/j.ctv2f9xst6>.
- LERNER G (1986). *The Creation of Patriarchy*. Oxford University Press, Oxford.
- LI Y, WESTLUND H, LIU Y (2019). Why Some Rural Areas Decline While Some Others Not. *Journal of Rural Studies* 68:135-143. <https://doi.org/10.1016/j.jrurstud.2019.03.003>.
- LUGONES M (2007). Heterosexualism and the Colonial/Modern Gender System. *Hypatia* 22(1):186-219. <http://www.jstor.org/stable/4640051>, acceso 15 de octubre de 2024.
- LUGONES M (2008). The Coloniality of Gender. *Worlds & Knowledges Otherwise* 2(2):preprint 1. https://globalstudies.trinity.duke.edu/sites/globalstudies.trinity.duke.edu/files/documents/v2d2_Lugones.pdf, acceso 15 de octubre de 2024.
- MARTÍNEZ-ALIER J (1991). La pobreza como causa de la degradación ambiental. *Documents d'Anàlisi Geogràfica* 19:55-73. <https://raco.cat/index.php/DocumentsAnalisi/article/view/41522>, acceso 15 de octubre de 2024.
- MIGNOLO W (2011). *The Darker Side of Western Modernity*. Duke University Press, Durham (Carolina del Norte). <https://doi.org/10.1215/9780822394501>.
- PEREYRA-ZAMORA P, COPETE JM, OLIVA-AROCAS A, CABALLERO P, MONCHO J, VERGARA-HERNÁNDEZ C, NOLASCO A (2020). Changes in Socioeconomic Inequalities in Mortality Among Foreign-Born and Spanish-Born in Small Areas in Cities of the Mediterranean Coast in Spain, 2009-2015. *International Journal of Environmental Research and Public Health* 17:46-72. <https://doi.org/10.3390/ijerph17186489>.
- PIKETTY T (2013). *Le Capital au XXI^e siècle*. Seuil, París.
- PROYECTO LIBERA (2018). *Basuraleza* [vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=LBg0FV7P4IQ>, acceso 15 de octubre de 2024.
- QUIJANO A (1992). Colonialidad y modernidad/racionalidad. *Perú Indígena* 13(29):11-20. <https://www.lavaca.org/wp-content/uploads/2016/04/quijano.pdf>, acceso 15 de octubre de 2024.
- RICHARDSON HW (1995). Economies and diseconomies of agglomeration. En: Giersch H (ed.). *Urban Agglomeration and Economic Growth*. Springer, pp. 123-155. https://doi.org/10.1007/978-3-642-79397-4_6.
- RICHARDSON K, STEFFEN W, LUCHT W (2023). Earth beyond six of nine planetary boundaries. *Science Advances* 9(37):eadh2458. <https://doi.org/10.1126/sciadv.adh2458>.
- ROTHMAN L (2012). A Cultural History of Mansplaining. *The Atlantic*, 1 de noviembre. <https://www.theatlantic.com/sexes/archive/2012/11/a-cultural-history-of-mansplaining/264380/>, acceso 15 de octubre de 2024.
- SPIVAK GC (1988). Can the subaltern speak? En Nelson C, Grossberg L (eds.). *Marxism and the Interpretation of Culture*. University of Illinois Press, Champaign (Illinois), pp. 66-111.
- STEVENSON R (2016). *Pride*. Orca, Victoria (Columbia Británica).
- STOKOLS D (1996). Translating Social Ecological Theory into Guidelines for Community Health Promotion. *American Journal of Health Promotion* 10(4):282-298. <https://doi.org/10.4278/0890-1171-10.4.282>.
- TAIBO C (2016). *Colapso*. Catarata, Madrid.

- THE WORLD'S BILLIONAIRES. (2023). Wikipedia, 7 de abril. https://en.wikipedia.org/wiki/The_World%27s_Billionaires, acceso 15 de octubre de 2024.
- TIN LG (ed.) (2003). Dictionnaire de l'homophobie. Presses Universitaires de France, París.
- TOOZE A (2022). Welcome to the world of the polycrisis. Financial Times, 22 de octubre. <https://www.ft.com/content/498398e7-11b1-494b-9cd3-6d669dc3de33>, acceso 15 de octubre de 2024.
- TORTOSA JM (2011). Maldesarrollo y mal vivir. Abya Yala, Quito. <https://web.ua.es/es/iudesp/documentos/publicaciones/maldesarrollo-libro.pdf>, acceso 15 de octubre de 2024.
- UNCETA K (2009). Desarrollo, subdesarrollo, maldesarrollo y postdesarrollo una mirada transdisciplinar sobre el debate y sus implicaciones. Carta Latinoamericana 7:1-34. <https://www.cartalatinoamericana.com/numeros/CartaLatinoAmericana07Unceta09.pdf>, acceso 15 de octubre de 2024.
- WARNER M (1991). Introduction: Fear of a Queer Planet. Social Text 29:3-17. <https://www.jstor.org/stable/466295>, acceso 15 de octubre de 2024.
- WORLD BANK (2022). World Development Indicators [conjunto de datos]. DataBank, Washington. <https://databank.worldbank.org/source/world-development-indicators>, acceso 15 de octubre de 2024.
- WORLD INEQUALITY LAB (2021). World Inequality Report 2022. WIL, París. <https://wid.world/news-article/world-inequality-report-2022/>, acceso 15 de octubre de 2024.